

CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

Neiva, 30 de septiembre de 2011

Señora:
OLGA YACUMA
Secretaria Gerencia
ESE Carmen Emilia Ospina
Ciudad

Empresa Social del Estado
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813, 005 265-7
Fecha: 04-Oct-11
Hora: 7:00 AM
No. Radicación
Recibido: OLGA Y
Folio: 1

Asunto: **Solicitud anulación resolución**

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia comedidamente me permito solicitarle se sirva realizar la anulación de la resolución No. 258 de 2011 en consideración a que no fue necesaria su expedición.

Agradeciendo su colaboración,

Atentamente,


ANDRÉS FELIPE GONZALEZ RUIZ
Analista y Sustanciador de Contratos